

Ms.

Vall de Alba 22 de Agosto de 1918.

U. D. Julian Grijalbo,
Villafamés.

Muy U. mio y de toda mi consideración: Recibita la atenta comunicación de U. de ayer, y en contestación a ello debo decirle que vistar las cosas, no es necesario que entregue el oficio a la Alcaldía, sino que me hará el favor de imitárselo y tenerlo como no presentado.

Yo me parecía a mi raro que teniendo la Alcaldía mis ameddos y mis comisiones fueran las cosas como me dijo el U. Benau. De todos modos todo está bien.

Puede mandarme la Alcaldía todo cuanto tenga a bien y lejos de molestarme me honro en todo cuanto pueda serle útil, y mas con la buena armonía que media, que es lo que yo más deseó.

En cuanto a los acordados para los nichos, acepto gustoso el encargo y prometo tener a

la Alcaldía al tanto de lo que salga.

Es verdad que cuando vine la Comisión quedamos en que yo mandaría nota sobre los encargos de nichos; pero como me creía que era para en adelante, nada hice de lo de detrás. Enya nota le incluyo gustoso con detalles de obras y medidas de cuanto heq hasta ahora, sin perjuicio de repetirlo o informar cuanto la Alcaldía tenga a bien disponer.

Y si mas de particular corresponde bueno y mande como guste a su atento y UU.

S. e. 1.m.

Fernando Gómez Allen, Pbro.



